

## ACTA

### CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES



**28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En Santiago, a 28 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas, ante su Secretaria Ejecutiva y ministra de fe, Sra. Ximena Rivillo Oróstica, se celebró la centésima quincuagésima quinta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

#### **PARTICIPANTES**

Concurrieron a esta centésima quincuagésima quinta sesión ordinaria, las siguientes personas: en representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sra. Andrea Marchant Marchant- quien la presidió-, Sr. José Manuel Díaz Zavala y Sra. Ana Lamas Aguirre; en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Jorge Riesco Valdivieso, Sr. Jaime Danus Larroulet; en representación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Sr. Fidel Bennett Ramos; y en representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sra. Paulina Peña Romero, quien asume el cargo en la presente sesión.

No asistieron a esta sesión la Sra. Miski Peralta Rojas y el Sr. Héctor Sandoval Gallegos, quienes justificaron su inasistencia con la debida anticipación.

Actuó como secretaria de actas la Fiscal de ChileValora, doña Hortensia Cereceda Pinto y participó como invitada la Subdirectora, doña Evelyn González Chávez.

#### **TABLA**

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Declaración de cese e instalación nueva directora.
3. Cuenta Secretaria Ejecutiva:
  - 3.1 Actividades del período Secretaria Ejecutiva y Directorio.
  - 3.2 Presentación Directora Nacional SENCE - Sra. Romanina Morales B.
4. Temas que requieren acuerdo del Directorio.
  - 4.1 Centros:
    - 4.1.1 Solicitud de ampliación de alcance Clúster Certificaciones SpA.
    - 4.1.2 Solicitud de ampliación de alcance Centro Ecerlab SpA
    - 4.1.3 Término anticipado de Acreditación Centro Integrado de Certificación de Competencias Laborales – Verifica Competencias
  - 4.2 Competencias Laborales
    - 4.2.1 Solicitud de ampliación transitoria de vigencia de perfiles - Taxis Colectivos
    - 4.2.2 Solicitud de ampliación transitoria de vigencia de perfiles - Servicios de Asistencia Social.
  - 4.3 Otras Materias Institucionales

- 4.3.1 Autorización viaje Secretaria Ejecutiva a la 46 Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor: La formación profesional como eje del desarrollo económico y social, 4 al 6 de octubre 2023, República Dominicana
- 4.3.2 Próximas actividades relevantes: ceremonias y viajes directores/as

5. Varios

## DISCUSIÓN Y ACUERDOS

**En el primer punto de la tabla,** se aprueba sin modificaciones el acta de la centésima quincuagésima cuarta sesión ordinaria, celebrada con fecha 17 de agosto de 2023.

**En el segundo punto de la tabla,** se informa que, mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2023, la directora representante del Ministro de Economía, Sra. Javiera Ibacache, informó a la secretaria ejecutiva su decisión de renunciar al cargo que desempeña en el directorio de ChileValora, debido a que ha asumido recientemente como jefa de asesores en dicho ministerio. A su vez, mediante Resolución N° 144 de 2023, del Ministerio de Economía, se ha designado en su reemplazo a doña Paulina Peña Romero, Profesional Senior de la Unidad de Desarrollo Productivo Sostenible de dicho Ministerio, quien asume el cargo en la presente sesión.

Los directores presentes le dan la bienvenida a la Sra. Peña y adoptan el siguiente acuerdo por unanimidad:

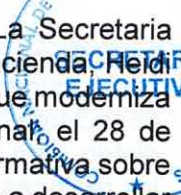
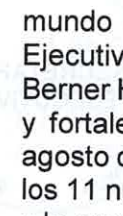
**“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTICINCO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

**PRIMERO: DECLÁRESE** el cese de funciones de doña Javiera Ibacache Jara, a partir del 28 de septiembre de 2023, por renuncia presentada en la presente sesión.

**SEGUNDO: TÉNGASE PRESENTE** que en este acto asume en su reemplazo como representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, la señora Paulina Peña Romero.”

**En el tercer punto de la tabla,** se da cuenta de las actividades del período de la Secretaria Ejecutiva y los integrantes del Directorio.

**En primer lugar,** la Secretaria Ejecutiva informa las siguientes actividades realizadas en el mes de julio, agosto y septiembre de 2023 del presente año: el 31 de julio de 2023, La Secretaria Ejecutiva de ChileValora, junto a la presidenta del directorio, Andrea Marchant, asisten a lanzamiento del libro “Partir de Cero”, escrito por la trabajadora de CMR, Johanna Guzmán, Asistió, además la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, la senadora Paulina Vodanovic, la Gerente de Asuntos Corporativos de la Mutual de Trabajadores, Mariana Alcerrea y la presidenta del sindicato CMR, en la ciudad de Santiago; el 18 de agosto de 2023, La Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con subsecretaria de la Vivienda, Gabriela Elgueta, para ver los avances del proceso de certificación en el marco del plan maestros/as de la construcción, además de la certificación de administradores de condominios; el 18 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, encabezó encuentro con las OMIL de 25 municipalidad de la región Metropolitana, para dar a conocer la certificación de competencias como aporte a la empleabilidad, en la ciudad de Santiago; el 23 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, participó en el seminario internacional “Trayectoria Formativas y Laborales: experiencias, reflexiones y desafíos para su fortalecimiento”, organizado por el Mineduc, en Santiago; el 25 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con la superintendente de la SEC, Marta Cabeza, para conversar sobre los avances de los perfiles de capital humano, relativos al



mundo de los nuevos proyectos energéticos; el 25 de agosto de 2023, La Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda, Heidi Berner Herrera, para abordar los avances y alcances del anteproyecto de ley que moderniza y fortalece a ChileValora y que prontamente ingresará al Congreso Nacional; el 28 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, encabeza jornada informativa sobre los 11 nuevos proyectos de competencias laborales, se abordó la metodología a desarrollar y la creación de los Organismos Sectoriales tripartitos con sus respectivas mesas técnicas; el 29 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, expone en la mesa “Formación y Certificación de Competencias Laborales en la construcción de sistemas integrales de cuidados”, realizada en Montevideo, Uruguay; el 29 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, participó en el Seminario sobre el Trabajo y Cuidados, encuentro que fue enmarcado en el Foro Nacional de Cuidados organizado por OIT/Cinterfor y que además contó con excelentes potencias de los países participantes en el país de Uruguay; el 31 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, renovó el convenio colaborativo entre ChileValora y OIT/Cinterfor, organismo que dirige Ann Posthuma; el 1 de septiembre de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con el director subrogante de la Dicrep, Juan Andrés Troncoso, para firmar convenio de colaboración, que tiene como finalidad iniciar el proyecto de competencias laborales que levantará tripartitamente el perfil ocupacional de Tasador/a, en la ciudad de Santiago; el 5 de septiembre de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con el director del Departamento Educación Pública Chile, Jaime Veas, para firmar convenio que permite actualizar y levantar nuevos perfiles laborales en el ámbito de los asistentes de la educación, en la ciudad de Santiago; el 5 de septiembre de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con el presidente del Comité Olímpico de Chile, Miguel ángel Mujica, para lanzar nuevos perfiles que certifican a entrenadores/as federados/as desde formación inicial hasta alto rendimiento. También, la actividad fue encabezada por el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo. Además, asisten los presidentes de la Confederación Nacional de Funcionarios Asistentes de la Educación de Chile, en la ciudad de Santiago; el 6 de septiembre de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con directivas de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile, junto a directores de la estatal, Laura Albornoz y Norberto Díaz, para avanzar en procesos de certificación, en la comuna de Quinteros, región de Valparaíso; el 6 de septiembre de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, participó en la Ceremonia de Certificación de Competencias Labores de 129 trabajadoras y 31 trabajadores en perfiles de Asistentes de Educación de la comuna de Limache, también asistió la seremi del Trabajo y Previsión Social, de la región de Valparaíso, Susana Calderón, el seremi de Economía de la región de Valparaíso, Marcelo Arredondo y el alcalde de Limache, Daniel Morales; el 9 de septiembre de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, fue entrevistada por la “Radio Cooperativa”, para informar sobre los nuevos perfiles levantados en conjunto con Comité Olímpico de Chile (COCh) que permitirán certificar a entrenadores/as federados/as y el 12 de septiembre de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reúne con el rector de DuocUC, Carlos Díaz, para firmar convenio de colaboración que permite comenzar el trabajo de análisis y convergencia curricular, para determinar carreras y perfiles ocupacionales que permiten convalidar competencias laborales en los programas de estudios de dicha institución académica. En la actividad también participó el vicepresidente de ChileValora, Jorge Riesco, y el director de Chilevalora, José Manuel Díaz.

**En segundo lugar**, se recibe como invitada a la Directora del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sra. Romanina Morales Baltra, quien expone sobre el estado del arte del programa de certificación de competencias laborales de dicho Servicio.

Explica, en primer lugar, que actualmente se encuentra en ejecución la licitación ID 45-53-LQ22, correspondiente al año 2022, por un monto total de \$280.054.002, con los cuales se financiaron 1.090 cupos en 11 regiones del país, con un total de 3.645 UCL evaluadas. La distribución por región muestra que los recursos están mayoritariamente concentrados en las regiones de Antofagasta, Los Lagos, Metropolitana y Atacama.



Se advierte que los subsectores con mayor demanda en este proceso en ejecución son gastronomía, edificación, servicios de asistencia social, actividades especializadas de la construcción, instalaciones eléctricas, de gasfitería y climatización, y minería del cobre, que concentran 840 de los 1090 cupos asignados.

Se informa también por parte de la Directora de SENCE, que se encuentra en proceso de adjudicación la licitación pública ID 45-22-LR23, por un monto total máximo a adjudicar de \$1.368.909.503.-, para un total de 4.256 cupos, con 17.614 unidades de competencias laborales. A diferencia del anterior, este es un proceso de cobertura nacional, en donde los subsectores con mayor demanda fueron edificación, instalaciones eléctricas, de gasfitería y climatización, gastronomía, metalúrgico metalmecánico, educación preescolar y escolar, servicios de reciclaje y eliminación de residuos.

En el ámbito de las becas, el OTIC O'Higgins se asignó 65 cupos distribuidos en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Biobío, las cuales fueron priorizadas por los procesos de reconversión que están experimentando debido al cierre de termoeléctricas. Los perfiles más solicitados en este proceso fueron instalador eléctrico clase D, conductor de carga frontal, soldador y ayudante de cocina.

Por su parte, la licitación de becas de la OTIC de la Cámara Nacional de Comercio se encuentra en proceso, por un monto total de inversión de \$83.233.122, para 449 cupos distribuidos a nivel nacional, que abarcan 1330 UCL. Para este proceso los perfiles ocupacionales más solicitados son cuidador primario, que se está trabajando en un proyecto con SENAMA, ayudante de cocina y reponedor de abarrotos, estos últimos corresponden a un proyecto piloto con escuelas diferenciales.

Para finalizar la presentación de la Directora de SENCE, informa que se hará una inversión de \$31.915.800.- mediante el sistema de contratación denominado trato directo, en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, para los perfiles de operario redero y gestor energético.

La secretaria ejecutiva consulta por el valor UCL, ya que este año no ha sido actualizado. Explica la Sra. Morales que el valor UCL se fija previa validación por la DIPRES y que el oficio a dicha entidad fue enviado hace bastante tiempo, pero aún no ha sido tramitado, por lo que se insistirá próximamente.

Finaliza y se agradece la presentación de la Sra. Morales.

**En el cuarto punto de la tabla, se pasa a revisar los temas que requieren acuerdo.** Habiéndose publicado en la intranet todos los antecedentes con la suficiente antelación, los directores adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad.

**“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTISEIS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

**Teniendo presente:**

1.- Que, el Centro Clúster Certificaciones SpA solicitó la ampliación de Alcance de su acreditación como centro de evaluación y certificación de competencias laborales en 17 perfiles de los subsectores Instalaciones Eléctricas, de Gasfitería y Climatización, Minería del Cobre, y Servicios Administrativos y de Apoyo; Instalador(a) de Gas Clase 3, Instalador(a) Eléctrico(a) Clase D; Conductor(a) Transportista de Personal en Faena Minera, Conductor(a) Transportista de Sustancias Peligrosas en Faena Minera; Instructor(a), Instructor(a) Senior, Operador(a) de Camión Mecánico de Extracción de Alto Tonelaje Mina Rajo, Operador(a) de Equipos de Carguío, Pequeña y Mediana Minería, Operador(a) de Fortificación Mina Subterránea, Operador(a) de Perforación Subterránea, Operador(a) de Sondaje, Operador(a) de Transporte Mina Subterránea, Operador(a) de Tronadura Subterránea, Operador(a) Especialista de Tronadura Subterránea, Operador(a) LHD Mina Subterránea, Rigger en Alta y Gestor(a) de Inclusión Laboral.

2.- Que se acreditó el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para los 17 perfiles ocupacionales.

3.- Se recomienda Aprobar la solicitud de Ampliación de Alcance solicitada por el Centro Clúster Certificaciones SpA, dado que en los criterios evaluados logró un puntaje total de 81,0%, y todos los criterios están sobre el puntaje de corte de 70% exigido como mínimo.

**PRIMERO: APRUÉBESE** la solicitud de acreditación del Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Cluster Certificaciones SpA., en los siguientes perfiles ocupacionales: subsector Minería del Cobre, perfiles Conductor(a) Transportista de Personal en Faena Minera, Conductor(a) Transportista de Sustancias Peligrosas en Faena Minera, Instructor(a), Instructor(a) Senior, Operador(a) de Camión Mecánico de Extracción de Alto Tonelaje Mina Rajo, Operador(a) de Equipos de Carguío, Pequeña y Mediana Minería, Operador(a) de Fortificación Mina Subterránea, Operador(a) de Perforación Subterránea, Operador(a) de Sondaje, Operador(a) de Transporte Mina Subterránea, Operador(a) de Tronadura Subterránea, Operador(a) Especialista de Tronadura Subterránea, Operador(a) LHD Mina Subterránea, Rigger en Alta; subsector Servicios Administrativos y de Apoyo, perfil Gestor(a) de Inclusión Laboral.

**SEGUNDO: TÉNGASE** presente que para la ampliación de alcance del centro en los siguientes perfiles ocupacionales del subsector Instalaciones Eléctricas, de Gasfitería y Climatización, perfiles Instalador(a) de Gas Clase 3, Instalador(a) Eléctrico(a) Clase D, debe realizarse la visita a terreno antes de ser acreditados.

**TERCERO: PROCEDA** la Secretaria Ejecutiva a formalizar la ampliación de alcance de la acreditación de los nuevos perfiles mediante el acto administrativo correspondiente, una vez que el postulante haya dado cumplimiento a la firma del acta de compromiso establecida para dichos efectos.

**CUARTO: NOTIFÍQUESE** la resolución al interesado.”

**ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTISIETE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**

**Teniendo presente:** 1.- Que, el Centro Ecerlab SpA solicitó la ampliación de Alcance de su acreditación como centro de evaluación y certificación de competencias laborales en 10 perfiles ocupacionales del subsector Grandes Tiendas, perfil Supervisor(a) de Ventas del Retail; subsector Panadero, perfiles Ayudante Pastelero(a), Maestro(a) Panificador(a); subsector Logística, perfiles Administrativo(a) Logístico(a)

2.- Que se acreditó el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para los 10 perfiles ocupacionales.

3.- Se recomienda Aprobar la solicitud de Ampliación de Alcance solicitada por el Centro Clúster Certificaciones SpA, dado que en los criterios evaluados logró un puntaje total de 94,0%, y todos los criterios están sobre el puntaje de corte de 70% exigido como mínimo.

**PRIMERO: APRUÉBESE** la solicitud de acreditación del Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Ecerlab SpA., en los siguientes perfiles ocupacionales: subsector Grandes Tiendas, perfil Supervisor(a) de Ventas del Retail; subsector Panadero, perfiles Ayudante Pastelero(a), Maestro(a) Panificador(a); subsector Logística, perfiles Administrativo(a) Logístico(a)

Customer Service - Servicio al Cliente, Encargado(a) de Inventario, Preparador(a) de Pedidos, Recepcionista de Productos, Supervisor(a) de Operaciones Logísticas.

**SEGUNDO: PROCEDA** la Secretaría Ejecutiva a formalizar la ampliación de alcance de la acreditación de los nuevos perfiles mediante el acto administrativo correspondiente, una vez que el postulante haya dado cumplimiento a la firma del acta de compromiso establecida para dichos efectos.

**TERCERO:** Notifíquese la resolución al interesado.”

### “ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTIOCHO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:

**Teniendo presente:** 1.- Que, el Centro Integrado de Certificación de Competencias Laborales S.A., con fecha 12 de Septiembre de 2023, realizó la solicitud a ChileValora de término anticipado de la acreditación del Centro, argumentando que la decisión, se basa en los resultados financieros obtenidos por el Centro en los últimos años, en los cuales se ha debido enfrentar pérdidas significativas que han repercutido en la pérdida de flujo para poder seguir operando; el escenario actual del sector productivo y la postura de las empresas portuarias frente a invertir en Certificación de Competencias Laborales; y la poca disponibilidad, sumada a la demora en los tiempos de formalización, para generar programas de Becas de Certificación desde SENCE, que permitan dar continuidad a programas que respondan a la demanda solicitada por los mismos trabajadores portuarios a través de sus sindicatos.

2.- El Centro Integrado de Certificación de Competencias Laborales – Verifica Competencias, se acreditó como Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales mediante Resolución Exenta N° 511 de 28 de diciembre de 2012, renovó su acreditación, mediante Resolución Exenta N° 440 del 29 de diciembre de 2015, renueva luego mediante Resolución Exenta N° 344 del 30 de diciembre de 2018, luego renovó nuevamente el 30 de diciembre del 2021, mediante Resolución Exenta N° 356, y Su acreditación se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2024.

**PRIMERO: AUTORÍCESE** la solicitud de término anticipado de la acreditación, presentada por el Centro Integrado de Certificación de Competencias Laborales S.A. – Verifica Competencias, en mérito de los antecedentes presentados, a partir del 01 de octubre de 2023.

**SEGUNDO: PROCEDA** la Secretaría Ejecutiva a formalizar esta decisión y notificarla al solicitante.

**TERCERO: ELIMÍNESE** al Centro Integrado de Certificación de Competencias Laborales S.A. del Registro Nacional de Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.”

Sin perjuicio de la adopción del acuerdo precedente, los directores solicitan a la secretaría ejecutiva que se realicen acciones para promover que otros centros adquieran los perfiles que quedan sin cobertura a partir de este término anticipado. Se anota.

## **ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTIUEVE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

**TENIENDO PRESENTE:** La 46° RCT, reunirá más de 60 instituciones de formación profesional de toda la región, gobiernos, representantes de trabajadores y empleadores de 27 países, que, con el lema "La formación profesional como eje del desarrollo económico y social", representará una oportunidad para abordar los desafíos que los cambios tecnológicos, demográficos y ambientales plantean en el mundo del trabajo y la formación. En este contexto, la reunión brindará un espacio de reflexión y debate sobre la formación profesional y su contribución de manera efectiva a generar las respuestas que el contexto requiere. Contará con la presencia destacada del director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gilbert F. Houngbo, y el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader. Asimismo, acompañarán la reunión más de 6 ministros de trabajo de diversos países de la región.

La invitación la extiende OIT/Cinterfor y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de República Dominicana. INFOTEP, haciéndose cargo de los gastos de estadía y manutención

**PRIMERO: APRUÉBESE** la participación de doña Ximena Rivillo Oróstica, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, a la 46ª Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor: La formación profesional como eje del desarrollo económico y social. Del 4 al 6 de octubre de 2023, República Dominicana (la presente Comisión de Servicio es para los días entre el 3 y 7 de octubre de 2023)

Se deja constancia que los costos asociados a esta Comisión de Servicio, a excepción del seguro de viajes y pasajes aéreos, están cubiertos por OIT/Cinterfor e INFOTEP.

**SEGUNDO: PROCÉDASE**, a tramitar la Comisión de Servicio será entre los días 3 y 7 de octubre del presente año."

## **ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO TREINTA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

**PRIMERO: APRUÉBESE** la participación de los/as directores/as, en las siguientes actividades, a realizarse durante los meses de septiembre y octubre de 2023, que cuenten con certificado la disponibilidad presupuestaria, en cuánto éstas pueden irrogar gastos de traslados, alimentación y alojamiento: el 26 de septiembre de 2023, ceremonia de certificación en los perfiles de Instalador(a) Eléctrico(a) Clase D, e Instalador(a) de Gas Clase 3, para las trabajadoras que son parte de diversas empresas y particulares, a realizarse en el Salón de la Biblioteca Municipal de Talca, de la comuna de Talca de la región del Maule; Jueves 28 de septiembre de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en los siguientes perfiles: Mantenedor/a Correctivo/a Mecánico/a de Ascensores y Montacargas, Mantenedor/a Preventivo/a de Ascensores y Montacargas, Mantenedor/a Correctivo/a Eléctrico/a de Ascensores y Montacargas, Inspector/a – Certificador/a de Ascensores y Montacargas, Conductor/a de Carga General, Electromecánico, Inspector/a de Calidad, y Gestor/a de Inclusión Laboral, de las y los trabajadores pertenecen a diversas empresas, tales como: VOLTA, SOLUNEGOCIOS, ASMAR, TANDEM e INSTELECSA, procesos financiados Franquicia Tributaria, recursos propios, recursos de empresas, en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago; 02 de octubre de 2023, ceremonia de certificación del Centro Bureau Veritas, Procesos financiados por franquicia tributaria (CCU) en el perfil Reciclador/a de Base para las y los trabajadores independientes, a realizarse en la Quinta Vergara, la comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso; 03 de octubre de 2023, ceremonia de certificación de competencias en el perfil Electromecánico/a por el Centro Asimet, procesos financiados con becas ofrecidas por el centro certificador, para trabajadores son parte de la empresas Transportes Patrimoniales S.A. y trabajan en la mantención del funicular, en la Cafetería del funicular. ParqueMet, de la comuna de Recoleta; el 05 de octubre de 2023, ceremonia de certificación

de competencias, en el perfil Mucama/o por el Centro CNC Valida, para Jóvenes con discapacidad cognitiva, alumnos/a del Colegio Paul Harris de Las Condes, procesos financiados con Recursos de la Fundación Incluye 360; el 05 de octubre de 2023, ceremonia de Certificación de Competencias en el perfil Gestor/a de Inclusión laboral por el Centro Ecerlab, procesos financiados a través de recursos propios y franquicia tributaria, para trabajadores/a pertenecen a diversas empresas y particulares, a realizarse en el Salón Auditorio Pedro de Valdivia de la Universidad Autónoma de Chile, en la comuna de Providencia de la ciudad de Santiago; el 11 de octubre de 2023, ceremonia certificación de competencias, en los perfiles: Administrativo(a) Logístico(a), Customer Service- Servicio al Cliente, Despachador(a) de Productos, Operario(a) de Bodega, Recepcionista de Productos y Supervisor(a) de Operaciones Logísticas en el Centro Alog, procesos financiados a través de Sence para los/as Trabajadores/a que pertenecen a las empresas SAAM y Puerto Columbo en la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA), a realizarse en el Auditorio del Edificio de Puerto San Antonio, Región de Valparaíso.

Habiéndose certificado la disponibilidad presupuestaria:

**PRIMERO: APRUÉBESE** la participación de los miembros del órgano colegiado de ChileValora, en las actividades individualizadas durante la presente sesión, a realizarse durante el mes de agosto y septiembre de 2023, en cuanto éstas pueden irrogar gastos de traslados, alimentación y alojamiento.

**SEGUNDO: TÉNGASE PRESENTE** que los Directores/as tendrán derecho al reembolso por los gastos que se irroguen con ocasión de su participación en las actividades antes mencionadas, previa rendición de los mismos, en las condiciones establecidas en la Resolución Exenta N° 185 de 2011, que aprueba el procedimiento de reembolso de gastos por cometidos de los Directores de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.

**TERCERO: FACÚLTESE** a la Secretaria Ejecutiva a autorizar de manera excepcional la participación de los integrantes del directorio en actividades que a la fecha de realización de la presente sesión y antes de la próxima, no se encontraren aún agendadas, o sean recalendarizadas, en tanto ello sea informado al directorio en la sesión siguiente y formalizado mediante el correspondiente acto administrativo.”

**En el punto varios de la tabla,** se informan los siguientes temas:

- Los días martes 12 y miércoles 13 de octubre de 2023, en el Centro Gabriela Mistral (GAM), se realizará el Seminario organizado por ChileValora sobre “Certificación y Aprendizajes a lo largo de la vida: Adaptación a las nuevas realidades del mercado laboral”. Se informa a los directores del detalle del Programa y se les invita a participar.
- Se informa el estado de trámite del proyecto que modifica la Ley 20.267, el cual ya se encuentra en la revisión final del Poder Ejecutivo y se espera que ingrese muy prontamente al Congreso Nacional.
- Se acuerda enviar una solicitud formal a los Gobernadores Regionales, para que los coordinadores/as regionales de ChileValora puedan ser incorporados a las sesiones de los Consejos Regionales de Capacitación.

Habiéndose tratado los temas en tabla y adoptado los acuerdos ya señalados, se da término a la centésima quincuagésima quinta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe.



Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:



ANDREA MARCHANT MARCHANT



JORGE RIESCO VALDIVIESO



JOSÉ MANUEL DÍAZ ZAVALA



JAIME DANÚS LARROLULET



ANA LAMAS AGUIRRE



FIDEL BENNETT RAMOS



PAULINA PEÑA ROMERO



SECRETARIA  
EJECUTIVA  
XIMENA RIVILLO ORÓSTICA  
Secretaria Ejecutiva  
Ministro de Fe



COMISION NACIONAL DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS  
SECRETARIA EJECUTIVA  
MINISTERIO DE FE

